

# TSJ suspende resultados electorales de Fedecámaras Bolívar

La Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) suspendió los resultados de las elecciones realizadas por Fedecámaras Bolívar el 16 de junio, y ordenó al comité ejecutivo de la gestión inmediata anterior (2021-2023) retomar sus cargos provisionalmente en términos administrativos hasta que el TSJ dicte un fallo de mérito.

– Publicidad –

El nuevo comité ejecutivo (2023-2025) estaba integrado por David Bermúdez en la presidencia, Zulay López en la primera vicepresidencia, Alexander Ayala en la segunda vicepresidencia, y Oscar Gómez en la tesorería.

“La sala acuerda la suspensión de los efectos del proceso comicial llevado a cabo el día 16 de junio de 2023 por la Comisión Electoral de la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela con sede en el estado Bolívar (Fedecámaras Bolívar) -concretamente, de los actos administrativos electorales de totalización, adjudicación y proclamación-, que tenía por objeto elegir a las nuevas autoridades del comité ejecutivo de esa federación, para el período 2023-2025, hasta tanto se dicte la sentencia definitiva en el presente juicio”, versa parte de la sentencia 008, expediente 2023 – 000046.

Bruzual introdujo un recurso contencioso electoral acompañado de medidas cautelares en contra de la comisión electoral de Fedecámaras Bolívar y el empresario David Bermúdez, alegando que las elecciones ocurrieron en medio de distintas violaciones a los estatutos. Entre ellas, que Bermúdez tiene un historial disciplinario que le impide aspirar a cargos dentro del comité de la federación, como su expulsión de la junta directiva 2015-2017 de la Asociación de Comerciantes e Industriales de San Félix (Asocomercio San Félix) por decisión del comité disciplinario de dicha asociación.

La Sala Electoral del TSJ admitió el recurso contencioso electoral y declaró procedente el amparo cautelar. Acto seguido, ordenó remitir el expediente al Juzgado de Sustanciación de la Sala.

Con información de El Impulso